DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-18361
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE No. 5407420-5407443-5407488-5407874-5407901

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: REINALDO PUENTES VASQUEZ IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS				**SOLICITANTE:** Alcaldía Santa Fe
CAT	22, 15	**MÓVIL:**	Cont.	
FECHA:	29 y 30 de noviembre de 2022, 07 de diciembre de 2022	**HORA:**	7:30 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Vía Bogotá -Choachí: **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8 (**N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4-Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5-km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7-Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨)	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	S1:x: 101281.14; y:99781.80 S2:x:101469.25; y:99520.93 S3:x:101979.13; y:99197.44 S4:x:101547.89; y:99196.77 S5:x:102229.18; y:99739.33 S6:x:102592.40; y:99972.44 S7:x:104688.50; y:99635.54
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental"	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	1000M2
UPZ:	96-Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	0-
LOCALIDAD:	3- Santa Fe	**FAMILIAS** - **ADULTOS** 0 **MENORES** 0	
CHIP:	-	**PREDIOS EVALUADOS**	1
AREA INSPECCIONADA	3 HA	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-45990

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y

rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.
Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los copropietarios en este caso y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el código de la construcción para Bogotá D.C. (acuerdo 20/95) con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las construcciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

ANTECEDENTES

Se inspeccionan varios puntos de la vía Bogotá Choachí, iniciando en el km 00+00 hasta el km 10+00 aproximadamente en el sector San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe.

De acuerdo con el mapa de amenaza por movimiento en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el sector presenta categorización AMENAZA MEDIA/ALTA por movimientos en Masa.

En el tramo evaluado en especial se encuentra el Grupo Guadalupe, el cual está conformado por las Formaciones Arenisca Dura, Plaeners, Labor y Tierna; en el sector se encuentra particularmente la Formación Arenisca Dura Sección Guasca-Sueva compuesta por intercalaciones de areniscas - lidita y lodolitas que forman crestas y hondonadas.

En este sector vial evaluado Bogotá Choachí, particularmente es una secuencia predominante de areniscas de grano fino ocasionalmente grano medio a grano grueso en estratos delgados a muy gruesos con intercalaciones menores de lodolitas y limolitas silíceas.

De igual manera según verificación realizada en el Sistema de Información Geográfica Predial del IDIGER – SIG Predial, el tramo vial evaluado se encuentra trazada parcialmente cubierta específicamente por la capa de *"Franja Adecuación Cerros Orientales"* y por la capa de la Reserva Forestal y Protectora (RFP) Bosque Oriental Bogotá, denominado Parque Nacional Oriental, específicamente en la *zona de recuperación paisajística*, de acuerdo con la Resolución 463 de 2005 "*Por medio de la cual se redelimita la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, se adopta su zonificación y reglamentación de usos y se establecen las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá*" del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (ver Figura 1).

El IDIGER ha emitido Diagnósticos Técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa del tramo evaluado, referenciados a continuación en la tabla 1; los mismos pueden ser consultados en el Centro de Documentación e información **CDI-IDIGER.**

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para la vía Bogotá - Chachi

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
RO-41323	Abril de 2010
RO-52355	Diciembre de 2011
DI-9898	Septiembre de 2016
DI-10147	Enero de 2017
DI-14045	Septiembre y noviembre de 2019
DI-14077	Noviembre de 2019
DI-15065	Noviembre de 2020
DI-15074	Noviembre de 2020
DI-15778	Mayo de 2021
DI-16583	Nov. De 2021

Personal del IDIGER desde el año 2011 ha realizado visitas técnicas a la vía Bogotá - Choachí, identificando en varios tramos, desprendimientos de los materiales que conforman los taludes de corte realizados para el emplazamiento de esta vía, en volúmenes entre 1 m³ y 70 m³ aproximadamente, incluyendo en algunos casos individuos arbóreos. Por los daños identificados, el IDIGER ha recomendado de manera temporal y preventiva, la restricción de uso de algunas zonas en estos tramos afectados, por presentar compromiso en su funcionalidad, y también, de manera reiterada se ha recomendado a la Alcaldía Local de Santa Fe y al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, adelantar acciones encaminadas a garantizar la estabilidad y funcionalidad de los taludes de corte viales, con el objetivo de evitar los riesgos asociados a nuevos desprendimientos.

3. LOCALIZACIÓN

A continuación, en la figura 1 se muestra la ubicación de los tramos viales inspeccionados sobre la vía Bogotá Choachí, **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨) ; sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe.

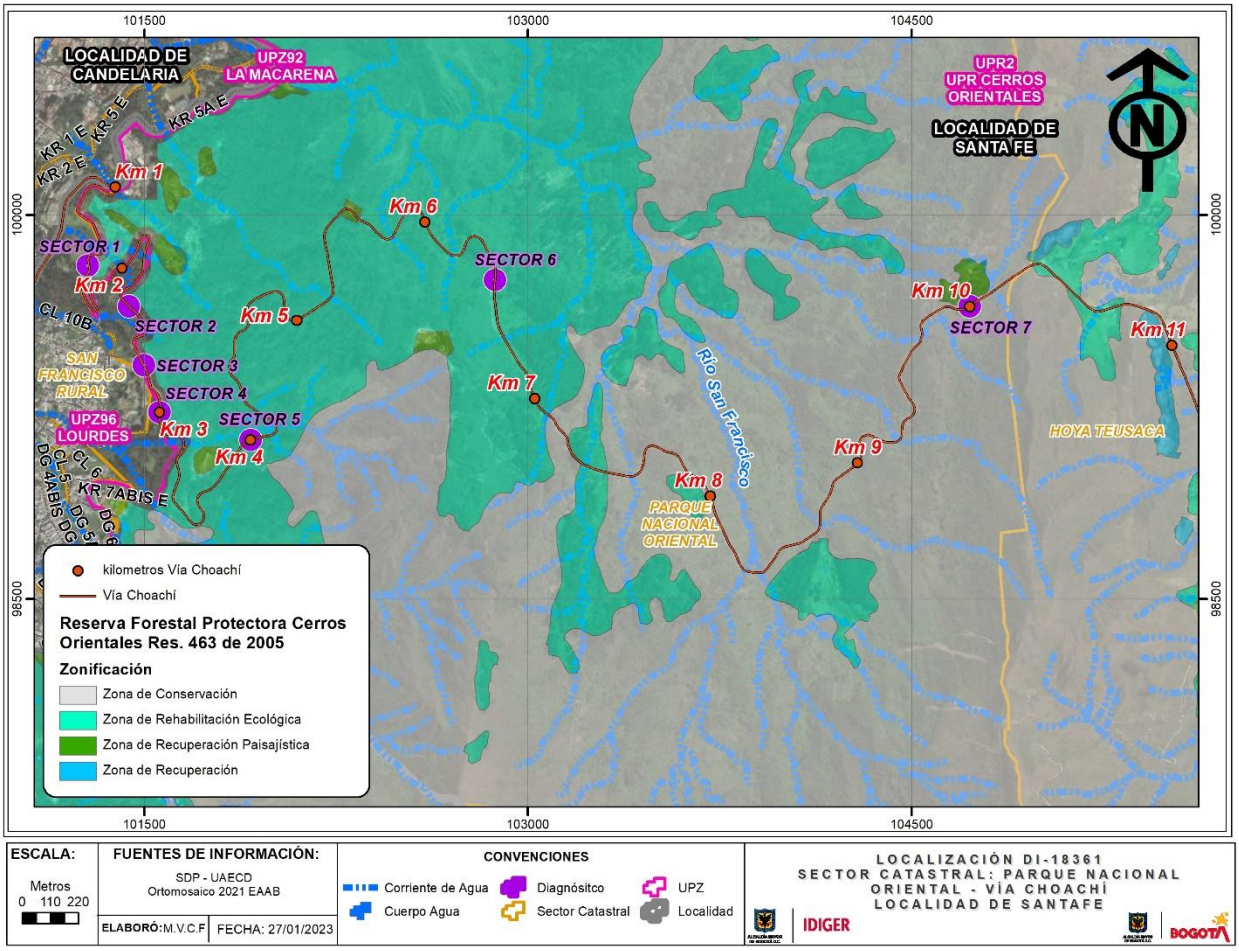

Figura 1. Localización general de los tramos evaluados, a través de la vía Bogotá-Choachí, en el sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe.

Tabla 2. Tramos evaluados en los diferentes eventos en la vía.

SECTOR	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	EVENTO SIRE
1	**km 1.5** (S1:N4°35 40"; W=74°3 57.71")	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407443
2	**Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407901
3	**km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62")	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407901
4	**Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407901

5	**km4** (N4°35´38.42”, W74°3´27.36”)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407420
6	**km 6.5** (4°34´48.67”;w74°4´ 28.05”)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407488
7	**Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	5407874

DESCRIPCIÓN

personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de noviembre de 2022 el sector 1 y sector 5; el día 30 de noviembre de 2022 el sector 6 y el día 07 de diciembre de 2022 los sectores 2,3,4 y 7; a la vía Bogotá Choachí, **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40”; W=74°3´ 57.71”) evento 5407443; **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) evento 5407901; **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53”; W=74°3´ 38.62”) evento 5407901; **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) evento 5407901; **Sector5- km4** (N4°35´38.42”, W74°3´27.36”) evento 5407420; **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67”;w74°4´ 28.05”) evento 5407488; **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨) evento 5407874; sector catastral San Francisco Rural “Parque Nacional Oriental” de la Localidad de Santa Fe.

El sector corresponde a una zona rural de pendiente alta, con taludes de corte vial de hasta 30 y 40 metros de altura aproximadamente, con capa vegetal nativa e individuos arbóreos de hasta 20 metros de altura aproximadamente a cada lado de la vía.

Los eventos de emergencia se atienden por el constante desprendimiento de fragmentos rocosos y de la capa de suelo orgánico que conforman los taludes, materiales que se han depositado en parte de los tramos viales inspeccionados.

La vía Bogotá- Choachí, corresponde a una vía de dos carriles de dos sentidos, con obras de arte para manejo de aguas de escorrentía superficial, como son cunetas y alcantarillas. En general la vía su perfil asfaltico se encuentra en buen estado.

En el sector 1 km 1.5 (S1:N4°35 40”; W=74°3 57.71”), se presenta un movimiento en masa local, de material orgánico con capa vegetal 40, 00 m3 aproximadamente, material que se deposita en el costado oriental de la vía (Ver fotografía 1 y 2).

En el sector 3 km 2.8 (S2:N4°35 16.53”; W=74°3 38.62”) existe un individuo arbóreo, con pérdida de verticalidad, muy cercano a la vía, y otros que ya cayeron y que en el momento de la inspección están siendo trozados, al parecer trabajos realizados por las entidades oficiales con competencia para este tipo de actividad como el cuerpo oficial de bomberos. (Ver fotografía 3 y 4).

En el sector 5 km4. (S3:N4°35”38.42”; W=74°327.36”) se presentó el desprendimiento de materiales rocosos y de capa vegetal, de un volumen de 20 m3 aproximadamente, provenientes del talud de corte de altura aproximada a los 30 metros, material (rocas areno-arcillosas), que se depositó en el

costado sur de la vía. Sobre el talud, y en una longitud de 150 a 200 metros lineal, existen algunos individuos arbóreos con pérdida de verticalidad, que pueden caer sobre la vía. También se evidencia alta saturación del suelo orgánico que cubre las formaciones rocosas del sector que también evidencian alto grado de desclasamiento y fractura miento. (Ver fotografía 5 y 6).

En el sector 6 km 6.5 (4°34 48.67”; w74° 4 28.05”) se presentó el desprendimiento de materiales rocosos, y de la capa vegetal, provenientes del talud de corte de la vía de 40 metros de altura, en un volumen aproximado de 200 m3, materiales que se depositaron en el costado sur de la vía. (Ver fotografía 7).

Por las condiciones encontradas en la vía, el día 30 de noviembre de 2022, se inspecciona varios tramos viales, hasta el km 10 aproximadamente donde se evidencia la presencia de individuos arbóreos con pérdida de verticalidad sobre el talud de corte, que pueden caer sobre la vía, también se evidencian alta saturación del terreno en suelo orgánico que cubre las rocas del sector. (Ver fotografía 8).

El 7 de diciembre de 2022, se realiza nueva verificación sobre el tramo vial ante la ocurrencia de nuevos desprendimientos de material desde los taludes de corte que conforman la vía en varios puntos. En el sector 5 km4. (S3:N4°35”38.42”; W=74°327.36”), continúan los desprendimientos del talud de 40 metros de altura aproximadamente, desprendimientos que se habían iniciado y verificado el 30 de noviembre.

En el sector 7 km 10 (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨), se evidencia, hundimiento parcial en la calzada del costado occidental de la vía Bogotá-Choachí en un área aproximada de 1 m2, profundidad 0,40 metros aproximadamente. Al igual, se identifican grietas transversales sobre el pavimento flexible con aberturas no superior a los 7cm y longitudes entre 1,50m y 2,50m aproximadamente; lo anterior posiblemente obedece a la filtración y lavado de las bases granulares de la vía en este sector. (Ver fotografía 9 y 10).

En el sector 4 km 3 (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨), se evidencia, desprendimiento de bloque rocoso de 3 metros cúbicos aproximadamente, el cual proviene de un talud de corte que tiene altura promedio de 5 a 7 metros, que cae sobre el carril derecho costado sur de la vía Bogotá- Choachí; de igual manera, se pueden identificar especies arbóreas con pérdida de verticalidad, lo que genera riesgo de caída al momento de la inspección visual. (Ver fotografía 11 y 12).

En el sector 2 km 2.5 (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨), se evidencia, deslizamiento de material tipo flujo en volumen no mayor de 3 metros cúbicos, proveniente de un talud de corte con altura entre 4 y 5 metros, material que se deposita sobre el costado sur de la vía. También se evidencia la presencia de algunos individuos arbóreos con pérdida de verticalidad. (Ver fotografía 13 y 14).

POSIBLES CAUSAS

- ✓ Saturación del terreno por causa de las lluvias que caen en el sector.
- ✓ Alto grado de fracturación de las rocas del sector.
- ✓ Falta de manejo de aguas de escorrentía subsuperficial.
- ✓ Ausencia de obras de contención.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

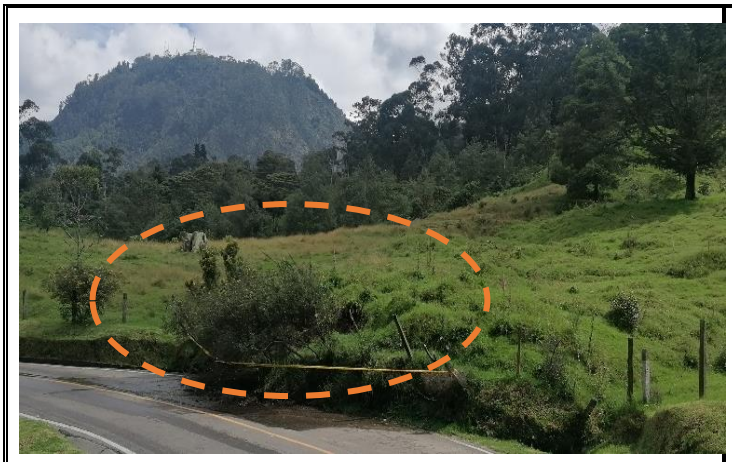

Fotografía No. 1. Vista general del movimiento en masa de material capa vegetal hacia el carril de la vía. S1.



Fotografía No. 2. Depósito del material capa vegetal hacia el carril de la vía. S1.





Fotografía No. 3. Individuo arbóreo, con pérdida de verticalidad. S3	**Fotografía No. 4.** Individuos arbóreos tronzados en el lugar. S3.
	
Fotografía No. 5. Desprendimiento de materiales rocosos y sueltos, depositados en el carril derecho de la vía Bogotá Choachí. S5	**Fotografía No. 6.** Vista general, de capa vegetal inestable, individuo arbóreo, colapsado con dirección de deslizamiento hacia el perfil vial. S5
	

Fotografía No. 7. Vista general de la caída de material rocoso sobre el carril vial de la vía Bogotá Choachí. S6	**Fotografía No. 8.** Vista general colapso parcial y deslizamiento de materiales rocosos, sobre varios puntos de la vía carretera Bogotá- Choachí, S7
	
Fotografía No. 9. Vista general del hundimiento parcial en la calzada del costado norte de la vía Choachí. S7	**Fotografía No. 10.** Vista general grietas transversales sobre el pavimento flexible. S7
	
Fotografía No. 11. Desprendimiento de bloque rocoso. S4	**Fotografía No. 12.** Vista general especies arbóreas con pérdida de verticalidad. S4



Fotografía No. 13. Deslizamiento de material tipo flujo. S2



Fotografía No. 14. Vista general especies arbóreas con pérdida de verticalidad. S2

DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los tramos evaluados en el presente informe.

SECTOR	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑOS
1	**km 1.5** (S1:N4°35 40”; W=74°3 57.71”)	Concreto Capa asfáltica	Cuneta Vía Vehicular	Fuertes
2	**Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨)	Concreto Capa asfáltica	Cuneta Vía Vehicular	Fuertes
3	**km 2.8** (N4°35´ 16.53”; W=74°3´ 38.62”)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	Fuertes
4	**Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	Fuertes

5	**km4** (N4°35´38.42”, W74°3´27.36”)	Concreto Capa asfáltica	Cuneta Vía Vehicular	Fuertes
6	**km 6.5** (4°34´48.67”; w74°4´ 28.05”)	Concreto Capa asfáltica	Cuneta Vía Vehicular	Fuertes
7	**Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨)	Capa asfáltica	Vía Vehicular	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	**NO**		**¿CUAL?**	Tramos de la vía Bogotá -Choachí inspeccionados.

4. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos del material rocoso que conforman los taludes viales en los sectores inspeccionados sobre el perfil vial Bogotá Choachí, provenientes del talud de corte vial, movimiento en masa de materiales orgánicos y capa vegetal, colapso parcial de los individuos arbóreos, que se encuentran a través del perfil vial de la vía Bogotá Choachí.

- Aumento de los daños evidenciados en la calzada de la vía y deterioro de la carleta asfáltica, a la altura del km 10 de la vía Choachí Bogotá.

5. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vía Bogotá Choachí en el tramo vial del km 0+00 hasta el km10+00 aproximadamente.

- En la atención a los diferentes eventos SIRE 5407420-5407443-5407488-5407874-5407901 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, por las condiciones encontradas en los sectores evaluados en la vía vehicular Bogotá Choachí, se realizan los siguientes formatos de restricción de uso temporal como se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4. Relación de actas emitidas en atención a los diferentes Eventos SIRE 5407420-5407443-5407488-5407874-5407901

ACTA N°	FECHA	DIRECCIÓN	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	OBSERVACIONES
10111	29/11/2022	km 1.5 (S1:N4°35 40"; W=74°3 57.71")	Alcaldía Local	Restricción carril izquierdo longitud de 20 metros lineales aproximadamente.
4297	07/12/2022	km 2.5 (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨)	Alcaldía Local	Restricción de la vía km 2,5- longitud de 10 metros lineales aproximadamente, por deslizamiento tipo flujo y riesgo de caída de árboles.
10120	30/11/2022	km 2.8 (S2:N4°35 16.53"; W=74°3 38.62")	Alcaldía Local	Restricción de la vía, longitud de 20 metros lineales aproximadamente.
4296	07/12/2022	km 3 (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨)	Alcaldía Local	Restricción de la vía km 3- longitud de 15 metros lineales aproximadamente, por caída de materiales rocosos.
10110	29/11/2022	km4. (S3:N4°35"38.42"; W=74°3´ 27.36")	Alcaldía Local	Restricción carril derecho km 4- longitud de 150 metros lineales aproximadamente.
4294	07/12/2022	km4. (S3:N4°35´38.42"; W=74°3´ 27.36")	Alcaldía Local	Restricción carril derecho km 4- longitud de 200 metros lineales aproximadamente.
10120	30/11/2022	km 6.5 (4°34 48.67"; W74° 4 28.05")	Alcaldía Local	Restricción de la vía km 6,5- longitud de 150 metros lineales aproximadamente, por caída de materiales rocosos.
4293	07/12/2022	km 10 (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨)	Alcaldía Local	Restricción de la vía km 10- longitud de 10 metros lineales aproximadamente del carril oriente a occidente, por hundimiento de vía.

CONCLUSIONES

- Por los daños evidenciados en el **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨); sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe, la estabilidad de taludes y su funcionalidad se encuentra comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

- Por los daños evidenciados en el **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨); sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe, la estabilidad y funcionalidad de los tramos viales allí existentes se encuentra comprometidas ante cargas normales de servicio.

RECOMENDACIONES

- A la Secretaria Distrital de Movilidad (SDM) y Alcaldía Local de Santa Fe, garantizar la restricción de uso de los tramos viales en cada uno de los puntos informados **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨); sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe; hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la vía.

- Se reitera, al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), y a la Alcaldía local de Santa Fe, realizar acciones para estabilización de taludes de corte, de la vía Bogotá Choachí; en especial los puntos evaluados y restringidos en este Diagnóstico, **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨); sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe; lo anterior con el ánimo que se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vía Bogotá Choachí.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, desde sus competencias, realizar la valoración de estabilidad de los individuos arbóreos localizados sobre los taludes de los tramos viales inspeccionados en los siguientes sectores: **Sector 1- km 1.5** (N4°35´ 40"; W=74°3´ 57.71") **Sector 2- Km 2.5** (N 4°35´7.36¨, W 74°3´43.44¨) **Sector 3- km 2.8** (N4°35´ 16.53"; W=74°3´ 38.62") **Sector 4- Km 3** (N 4°35´23.66¨, W 74°3´38.04¨) **Sector5- km4** (N4°35´38.42", W74°3´27.36") **Sector 6- km 6.5** (4°34´48.67";w74°4´ 28.05") **Sector 7- Km 10** (N 4°35´3.76¨, W 74°2´30.22¨); sector catastral San Francisco Rural "Parque Nacional Oriental" de la Localidad de Santa Fe; lo anterior con el ánimo que se adelanten las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar las acciones requeridas para evitar los riesgos asociados y así garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la vía Bogotá Choachí.

- A la alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones administrativas pertinentes para realizar el seguimiento a las recomendaciones impartidas en este diagnóstico técnico, tendiente a proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del predio evaluado.

APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma:_____ Iván Mauricio Chaparro Vanegas	Firma:_____ Reinaldo Puentes Vásquez
Ingeniero Civil – Esp. Recursos Hidricos Contratista M.P. 25202-186422 CND	Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos
11.2 Revisó	
Firma:_____ Ing. Jairo William Torres Becerra *Profesional Especializado cód. 222 -29*	
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	